

Acuerdo de 18 de setiembre, aprobando el nombramiento interino de Juez de paz para San Juan del Norte.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades;

ACUERDA.

1º Apruébase el nombramiento de Juez de paz interino del puerto i ciudad de San Juan del Norte, que en 14 del corriente, hizo el Gobernador Intendente en el señor Dr. don Francisco D. Granados, con el sueldo de lei.

2º Comuníquese—Managua, setiembre 18 de 1868—Guzman.

